



REGISTRO DE INTERESES DEL
AYUNTAMIENTO DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

DECLARACIÓN DE DIETAS,
INDEMNIZACIONES Y/O
ASISTENCIAS A ÓRGANOS,
ORGANISMOS Y ENTIDADES
PARA SU PUBLICACIÓN

CORPORACIÓN

AÑO 2019/2023

Fecha de anotación 8/6/2021

N.º Registro 4

1

DATOS DEL/DE LA DECLARANTE

Apellido 1: NAVARRO

Apellido 2: MELIÁN

Nombre: FÉLIX ALFONSO

2

CARGO

Concejal

3

TIPO DE DECLARACIÓN

Para su publicación ANUAL en página web municipal / sede electrónica

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de Intereses", cuya finalidad es conocer los bienes y causas de posible incompatibilidad y actividades, los cuales podrán, en su caso, comunicarse a personas distintas del interesado en los supuestos y con los requisitos que a tal fin se establecen en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, siendo el responsable del fichero la Secretaría General del Pleno, todo lo cual se informa en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
DECLARACIÓN DE DIETAS, INDEMNIZACIONES Y/O ASISTENCIAS A ÓRGANOS,
ORGANISMOS Y ENTIDADES

CORPORACIÓN 20 19 / 2023

N.º Registro 4

4

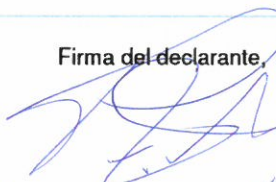
DECLARACIÓN DE DIETAS, INDEMNIZACIONES Y/O ASISTENCIAS A ÓRGANOS,
ORGANISMOS Y ENTIDADES

Año	Órgano, organismo, entidad	Importe anual de la dieta, indemnización y/o asistencia
—	—	— €

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el declarante ha rellenado y comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de 2 páginas y presta conformidad, en dichos términos, a su publicación en la página web municipal.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, a 08 de junio de 20 21

Firma del declarante.



Francisco Alfonso Novaserra Malian
(Nombre y apellidos)

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de Intereses", cuya finalidad es conocer los bienes y causas de posible incompatibilidad y actividades, los cuales podrán, en su caso, comunicarse a personas distintas del interesado en los supuestos y con los requisitos que a tal fin se establecen en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, siendo el responsable del fichero la Secretaría General del Pleno, todo lo cual se informa en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.